

Reunión Extraordinaria de la sesión No. 44-2015

Fecha: 24 de febrero 2015

8:00 am. a 9am

Miembros de la Comisión presentes:

José Joaquín Salazar; Viceministro
Lilliana Montero, Directora SEPSA
Elena Orozco Vílchez, Jefe de UPE
Flor Ivette Elizondo Porras, Representante DNEA
Rafael Espinosa, Jefe Tecnología de Información.

Unidad de Control Interno:

Marta Chaves Pérez, Coordinadora UCI

Asesor:

Mario Molina; Auditor Interno

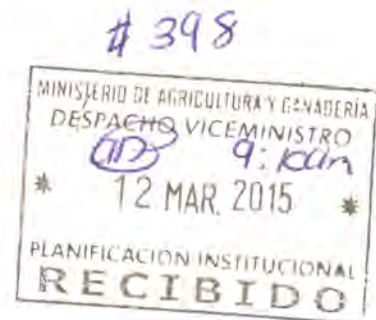
Asunto único tratado:

Revisión y Aprobación del Cuadro "Seguimiento de Acciones para solventar las debilidades de control interno institucional según informe de la CGR, No. DFOE-EC-IF-13-2014.

Se presentan dos opciones por parte de la UCI: La primera vista en la sesión pasada y la segunda que se propone de acuerdo a los comentarios realizados por algunos miembros de esta comisión. Al respecto, se realizan varios aportes por parte de los presentes y se concuerda en la aprobación de la opción No. 2 que contiene la siguiente información en sus columnas: Nombre de la Dependencia, No. De Informe, No. Disposiciones, Acciones a Realizar, Responsables, Acción cumplida (si o no), fecha de cumplimiento, y las siguientes columnas con los meses del año 2015.

Adicionalmente a la aprobación del cuadro mencionado, se señala la importancia de agregar un acuerdo recordando la responsabilidad de cada jefatura de mantener actualizada la información solicitada, para que la UCI pueda monitorear el avance del cumplimiento de las mismas y alertar tanto a las jefaturas como a esta Comisión sobre el avance correspondiente.

Se recomienda por parte de la Jefatura de Tecnologías de Información que se realice un seguimiento de actividades a lo interno de cada instancia mediante el uso del Microsoft Project o una herramienta libre como el Open Project, que es un software de administración de proyectos para asistir en el desarrollo de planes, asignación de recursos a tareas, dar seguimiento al progreso, administrar presupuesto y analizar cargas de trabajo. Al respecto, los presentes dan su aprobación a dicha recomendación.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISIÓN GERENCIAL DE CONTROL INTERNO
LIBRO DE ACTAS No. 2

Se indica por parte de la Coordinadora de la UCI, que el cuadro a llenar estará disponible en la "nube" a partir del día de hoy.

Acuerdos:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento
44-01-2015	Cada Jefatura de las dependencias incluidas en el informe No. DFOE-EC-IF-13-2014 (Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, Unidad de Planificación Estratégica, Programa Sixaola-MAG) de la CGR; será responsable de definir las actividades críticas para dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en el informe mencionado y de ingresar la información al cuadro para el Seguimiento de las Acciones propuestas para solventar las debilidades de control interno institucional.	Jefaturas de: DAF, DNEA, UPE, Programa Sixaola-MAG.	Permanente hasta finalizar con el Seguimiento.
44-02-2015	Que la Unidad de Control Interno subirá el cuadro para el Seguimiento de las Acciones propuestas para solventar las debilidades de control interno institucional a la "nube" a fin de se realice el llenado correspondiente y para el monitoreo semanal para efecto de alertar a la administración sobre el avance correspondiente.	UCI, CGCI	Permanente hasta finalizar con el Seguimiento

Firmas: COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO



Viceministro



Representante de la DNEA



Directora SEPSA



Jefe Planificación Institucional



Jefe de Tecnologías de Información